

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions and durations.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for various types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

FERRO-POTASIO

Abono insecticida y anticriptogámico.

El FERRO-POTASIO contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y del 20 al 21 de sulfato de hierro; tiene además alumbre de potasio, potasa insoluble, azufre, materias orgánicas y algunas sales más de suma importancia para la vegetación.

Señores Alemán Hermanos y Martín.

Fabricación de abonos completos, y especiales para cada cultivo, y venta de primeras materias. Despacho: Reyes Católicos, núm. 11 y fábrica, Carretera de Granada 25.

De sociedad.

Después de permanecer una larga temporada en Madrid, ha regresado a esta capital nuestro querido amigo el joven abogado y reputado publicista D. Miguel Romero Navarro.

Crónica frutera.

Continúa en puerto a la carga el vapor Skandia, para Liverpool, teniendo recibido en sus bodegas 2.915 barriles.

Ayer mañana quedó atracado y dispuesto a la carga de barriles, el vapor Haugesund, que tomará barriles para los mercados de Bristol y Cardiff.

La entrada de barriles continúa bastante escasa, quedando ayer sobre muelle unos 1.000.

El día 6 del corriente se anuncia la llegada del vapor de pasaje y carga Matlegónis, para tomar barriles con destino al puerto de Londres.

Según nos informan desde ayer se encuentra en Liverpool el vapor Ramesses, primero de la actual faena y el fruto que conduce será realizado en el mercado del próximo viernes.

DESDE LONDRES. Los 1.500 barriles de uva de Denia por el vapor Falernian, subastados hoy en Liverpool, inauguran la campaña actual que abre bajo los auspicios más favorables que se han conocido por muchos años.

Efecto del tiempo tan impropio para su época que ha persistido por meses, en el Reino Unido particularmente, estos mercados se encuentran desprovisto por completo de fruta fresca; resaca apenas hubo y duró solo días.

La avidez de los compradores por asegurar parte de dichas primeras llegadas de uva, demuestran la situación, pues pagaron de 9- a 10/6 por valenci, según condición, y 7/6 a 10/- por moscatel.

La cantidad que de Denia pueda llegar, a pesar de dichos precios tan atractivos, es insignificante, atendida la corta cosecha con que en aquel distrito se cuenta, de modo que la castiza de Almería sufrirá por varias semanas, puede decirse casi exclusivamente, de la fuerte demanda que estos mercados se verán obligados a satisfacer.

La perspectiva para la uva de Almería legítima de embarque, es igualmente favorable por los mismos motivos y alcanza a los mercados fuera del Reino Unido, inclusive los Estados Unidos, habiéndose perdido la mayor parte de las cosechas en California.

Notas mineras.

Pagos al Estado. Don Cristóbal Cano Muñoz ha presentado escrito en el Gobierno civil acompañando el papel de pagos al Estado del registro número Los amigos políticos, expediente número 31.329, del término de Lajuar.

Carta de pago. Don Luis Ronco, ha presentado carta de pago para el expediente número 31.436 del registro titulado El complemento, del término de Orla de Castro.

Registros. Don Francisco Lozana Navarro, ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de Anguila, de mineral de hierro, en el paraje los Puntalillos del término de Abrcuña.

Don Juan y D. Gabriel Callejón Villod, vecinos de Dalías, han solicitado la propiedad de 30 pertenencias con el nombre de Buena Ventura, de mineral de hierro, en el paraje Barranco de la pintura, del término de Dalías.

Don Gregorio Muñoz Calderón ha solicitado la propiedad de seis pertenencias con el nombre de La Chirra, de mineral de hierro, en el paraje Las Torres y Cerro Mojón, del término de Bédar.

Don Francisco Clemente Baeza solicita 114 pertenencias, con el nombre de Almadenejos, de mineral de hierro, en el Barroco del Fijau y Cerro de la Cerrojana, del término de Turra.

Don Miguel Vigar Mata solicita 16 pertenencias con el nombre de Los dos amigos, de mineral de hierro, sobre el mismo terreno que ocupa la concesión Varios Amigos, del término de Alboladuy.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde. Temperatura máxima al sol 36°8. Idem id. a la sombra 27°2. Idem mínima 21°5. Humedad absoluta 19°5. Humedad relativa 76°8. Presión barométrica media reducida 760°5. Dirección del viento Despejado. Estado del cielo Despejado. Idem del mar Rizada. Termómetro seco 26°4. Idem húmedo 23°2. Idem de irradiación 19°0. Fuerza del viento 2. Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde.

La vida en el campo.

La conservación de las uvas.

Aunque aun se halla algo lejana la época de la recolección de la uva, en general, no lo está tanto la de esas especies exquisitas que parecen existir solamente para regalo de los que ven en la mesa uno de sus mayores deleites, razón por la cual vamos a ocuparnos hoy de la conservación de las uvas durante largo tiempo, de un medio relativamente fácil que puede permitirnos saborear el delicioso fruto fresco y gustoso como si se acabara de cortar de la cepa, durante los meses de invierno y quizás hasta la cosecha siguiente.

Conocida es la acción conservadora de los vapores alcohólicos sobre las uvas y otros frutos, y seguros de esa propiedad del alcohol, sólo nos falta conocer la forma en que hemos de operar y la proporción en que se ha de emplear aquél para el mejor éxito.

El primer que necesitamos es una habitación, caja o cualquier otro espacio que pueda mantenerse bien cerrado y a una temperatura relativamente elevada. Cortados los racimos, cuyas uvas estarán en perfecta sazón de madurez, sanas y secas —esto exteriormente, claro está—, se depositan en el sitio en que han de ser conservados, bien sobre una caja de serrín, bien colgadas. Hecho esto, no falta que hacer más que dotar a la habitación o caja de los valores alcohólicos que han de conservar el fruto, para lo cual se depositará en ella un recipiente con el alcohol necesario, el cual ha de renovarse cada 40 ó 50 días, para reemplazar la parte que se ha evaporado.

Como se comprenderá, es extremo importante la proporción en que ha de ser empleado el alcohol. Aunque esta debe depender de la superficie de evaporación, no sólo por lo que a la capacidad del local se refiere, sino también a la clase de materiales empleados en su construcción y al cierre del mismo, el término medio es cien centímetros cúbicos de alcohol de 96 grados por dos metros cúbicos de capacidad. De ser excesivos los vapores alcohólicos con que saturamos las uvas, éstas tomarán un color rojizo y un fuerte gusto a alcohol, cosa que nos obliga a determinar perfectamente el límite a que debe llegar la cantidad de aquél, pues de no hacerlo nos expondríamos a un fracaso: de poco serviría conservar fresco y jugoso el fruto si su sabor era muy distinto al suyo propio y por ende desagradable.

JUAN DEL CAMPO.

Ayuntamiento.

Instrucción pública.

La Junta Provincial de Instrucción pública ha oficiado a esta Alcaldía solicitando que le remita un Croquis del local en que ha de instalarse la escuela graduada de niños solicitada por D. Juan Moreno Ayala.

Permisos.

D. José Giménez Hernández ha solicitado permiso para alquilar un grupo de casas de reciente construcción, situadas en la calle del General Segura y del Arco de la barriada del Quemadero, previos los requisitos legales.

Igual petición ha formulado don José López Guillén para habitar la casa de su propiedad, sita en la calle de Emir núm. 14.

Pensión.

Doña María del Mar Idoñez Domínguez, ha solicitado del Ayuntamiento una pensión para alimentar a sus cuatro hijos menores.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Sección primera. Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre disparo, contra Pedro Martínez Sánchez.

Abogado, Sr. García del Pino; procurador, Sr. Navarro.

Sección segunda. Causa procedente del Juzgado de Cuevas, sobre hurto, contra Josefa García y otras.

Abogado, Sr. Abad; procurador, señor

Cuestión personal.

Se habló durante el día de ayer, en el Casino, de una cuestión personal entablada entre un señor muy conocido en Almería, director de unas obras importantes de la ciudad y otro señor también conocido, primado de una fracción monárquica disidente y con renombre en la esfera mercantil.

Según se nos dice ha dado origen a esta cuestión, además de ciertas rivalidades políticas, un hecho habido en el Casino de Almería, que actúa como fehaciente.

Se hablaba de padrinos y entre los nombres figuraban el de un pundonoroso militar, un médico que emigra casi todas las semanas y un señor abogado de mucha torre y de más hoyos.

Desearíamos que el lance se resolviera satisfactoriamente para todos y no creemos que saldremos contrariados de esos buenos deseos.

«Allá van los señorios a se acabar y consumir...»

He hablado con el Sr. Poyatos y me ha manifestado que mañana seguirán los embargos, pese a quien pese, pues que no hay más que pagar. De consiguiente ire comunicando detalles diariamente, sobre este importantísimo asunto, llamado a dar gran escándalo. Como que se trata de la friolera de 300.000 pesetas próximamente! Y ese dinero, ya hace algún ruido, maño, diría el baturo. Eso no es paga, dirían en mi tierra. ¿Quién lo pillará, dicen en esta.

Si yo supiera haría comentarios. ¿Si usted quisiera, señor Director?... Pero si no tiene tiempo, ¿qué vamos a hacerle? Que los haga el lector.

Un robo.

En la madrugada de anteayer se efectuó un robo en el establecimiento de coloniales que en la carretera de Granada posee nuestro querido amigo D. Manuel Esteban Sánchez.

Los rateros, aprovecharon la ocasión en que el señor Esteban, acompañado de su dependiente había ido al baño, para penetrar en el establecimiento fracturando la puerta.

Nuestro amigo encontró, a su regreso del baño, rotos los cajones del mostrador y cuantos efectos había en la casa, en completo desorden, hechando de menos veinte y cinco ó treinta pesetas que en calderilla y plata menuda había dejado el día anterior, una cartera con varios documentos de interés, un revólver americano y varias prendas de vestir.

Los autores del robo se desconocen hasta hoy aunque las autoridades están sobre la pista.

GERGALENAS

De Pósitos.—Por fin se ve claro.

Mi respetable Director: Ofrecí a usted remitirle una relación de los deudores al Pósito de esta villa, que habían sido apremiados para que pagaran las cantidades que se aparecen responsables. Hoy, cumpliendo lo ofrecido, tengo el gusto de remitirle la siguiente relación:

Table with names and amounts: Don José Espinar Garrido, ex presidente de la Diputación, ex alcalde y ex secretario de este Ayuntamiento, 862'36; Don Angel Rodríguez Company, ex alcalde, 2.630'29; Don Miguel Company Rodríguez, ex alcalde, 10.021'93; Don Juan Márquez Magaña, ex alcalde, 268'95; Don Gonzalo Fernández Alvarez, ex alcalde, 4.727'08; Don Andrés Magaña García, alcalde actual, 1.961'56; Don Luis María Espinar, ex depositario, 4.508'83; Don Rafael Pedro Espinar, ex depositario y padre de don José y D. Rafael Espinar, 7.139'13; 26.810'20.

Algunos de estos señores aparecen insolventes, siendo público que poseen muy buenas fincas, aunque no estén inscritas a su nombre.

Existen además otros señores que también han ostentado cargos en este Ayuntamiento y que aparecen como deudores al Pósito por muchos miles de pesetas; pero como no tengo exactitud en las cifras deo para otra crónica dar cuenta de ellos.

También enviaré relación de otros muchos individuos que aparecen deudores de miles de pesetas sin haber tomado, según ellos, ni un céntimo, sino que otros aprovechados señores las han tomado a nombre de sus queridos amigos. Con este motivo existe una efervescencia grande y es de esperar disgustos graves, que el caso no es para menos, porque al que no se haya beneficiado de una peseta y ahora le obligan a pagar embargándole lo poco que halla podido agenciar con su honrado trabajo, debe sentirse propicio a toda clase de rebeldías.

Como en estas condiciones se encuentran varios, no sería difícil, que ocurra algún mal modo contra dos atrevidos que se han enriquecido a costa del prójimo, aprovechándose de la ignorancia de unos, y de la buena fe de otros. Esto es un lío muy gordo Sr. Director. Ya se irá desgajando la opinión de lo que ha sido y es la administración del municipio de Gérgal, entregada, hasta aquí en manos de hombres muy amantes de lo ajeno para hacerlo suyo.

Es cuestión de altruismo y desinterés que cada cual la entienda a su modo. Pero cosa de una cosa que me sorprende grandemente, y es la frescura con que se les oye hablar de estas cuestiones. A los requerimientos y comunicaciones del agente ejecutivo contestan con arrogancias y desprecios y manifiestan que todo quedará en nada, que no pagarán ni una peseta por cuanto que apriete el Sr. del Negro; que cuantos embargos se hagan serán inútiles, por la sencilla razón de que cuentan con suficiente influencia política en Madrid para

Privilegios monacales.

No pasa semana en que no se revele, por algún escándalo, que el régimen conventual es ocasionado a enormes infracciones de las leyes militares, civiles, de las económicas, de la higiene pública y del Código penal.

Unas veces estalla en un convento una epidemia, que se corta en el misterio sin la intervención de la autoridad y con grave peligro del vecindario. Los cadáveres de monjas y frailes son enterrados en cementerios de los conventos ó bajo el pavimento de los templos.

Refúgiense en el asilo inviolable multitud de jóvenes que eluden el servicio militar, sacrificando a otros infelices que tienen que suplir su deserción de las filas.

Porción industrias, captan herencias, poseen edificios y no pagan contribución. Con eso, y con negarse, frailes y monjas, a constituir familias, a engendrar hijos, a ayudar a sus padres ancianos ó a sus hermanos menores, son hoy los conventos españoles sociedades secretas más perjudiciales que los mormones americanos y otras corporaciones abominadas y perseguidas en el mundo con mucha menos razón.

Pero no bastaba eso; tampoco era suficiente motivo para la vigilancia y la represión el hecho de que hoy los conventos son focos de guerra civil y depósitos de armas, ó instituciones sometidas a poderes extranjeros, sino que también era preciso que se repitiesen continuamente casos como el de la infeliz Teresa, la del convento de las Oblatas de Ciempozuelos, muerta la consecuencia de un atentado ó de penitencias bárbaras, que en el hecho de consentirlas, recomendarlas y estatuir las, se comete también un crimen penado por el Código.

Debe el Estado consentir que, explotando el pietismo ridículo de bestias con la apariencia de seres humanos, se practiquen en los conventos abstinecias, flagelaciones, que no se tolerarían ni en los cuarteles, ni en los colegios, ni en ninguna corporación de carácter civil?

El caso de Teresa, mártir ó obsesa, ¿servirá de acicate para que se apresure la aplicación de la ley de Asociaciones a esas despiadadas, antihigiénicas é inhumanitarias Sociedades religiosas, ya que no se atreva el Gobierno a disolverlas, que es lo que procede hacer, sin merma de la libertad y el derecho de los ciudadanos, que no pueden invocarla para encubrir transgresiones de la ley común y verdaderos crímenes de lesa humanidad?

¿O es que entre los privilegios monacales figura también el de la impunidad en toda clase de delitos?

De la "tertulia" semanal. Donde se ve lo que es política y lo que no es político.

Yo, que presumo de bien enterado sobre los progresos habidos en nuestro régimen local, no pude por menos que brincar del asiento al oír, en la sesión del primero de Agosto, las afirmaciones del concejal Sr. Maldonado Sánchez, a propósito del debate de la inamovilidad.

Estas afirmaciones, en esencia, fueron así expresadas: «Nosotros no podemos olvidar que en el municipio realizamos una obra política, aparte de la administrativa, y ese proyecto persigue una política que anula la nuestra.»

Francamente: cuando ya se ha pasado por la enseñanza de que la política es arte de gobernar y por lo de que gobernar es administrar el interés público, la sorpresa está indicada cuando aparece sobre el estrado de una corporación esencialmente administrativa, materialmente, positivamente, literalmente «valga tanto ente», administrativa, la idea de una nueva política. Nos enteramos, pues, cariacontecidos, de que hay una política que no es arte de administrar, por lo menos, en nuestro municipio.

Es el caso, que el Sr. Maldonado tiene razón: hay una política, que es arte de desgobernar, antieconómica, enemiga de la administración justa; y esa razón, saliendo de los labios del Sr. Maldonado, tiene una notable aureola de ingeniosidad, de sinceridad. Porque lo que decía el Sr. Maldonado era esto: «Si vosotros los republicanos, autores de la proposición, no tenéis intereses de partido que defender, nosotros, los que militamos aquí, sí los tenemos, aunque el defenderlos sea cuestión aparte, sin relación alguna con la buena administración. Ved, pues, si no es sinceridad ese de confesar que aun se sienten los menudos egoísmos de la vieja, tradicional, ya en desbandada, política de campanario.»

Luego resulta que la inamovilidad de los empleados municipales, es buena también, por esa condición nueva, que en ella se ofrece, de matar los intereses de partido, intereses de partido que no son tales intereses, porque no puede ser interés de la política conservadora, ni de la liberal, ni de la republicana, el de que cese un funcionario, probo é idóneo, en el desempeño de su cargo, para ofrecer el mendrugo que se le arrebató, a otro señor que, al azar de los vaivenes de nuestra vida nacional, mejoró de situación política.

Entrando en el fondo de la cuestión, lo que la realidad enseña, es que el interés político de todos los partidos estriba en el éxito de cuestiones de principios como la de la inamovilidad.

Yedlo sí: Liberales, conservadores, republicanos, socialistas, nos pasamos la vida hablando de lo horroroso de lo que el problema social, de ese problema social que enciamos con un singular genérico, universal para toda la sociedad española, pero que tiene su real inclinación en el límite estrecho de los municipios, células de cuyo engranaje surge la personalidad. Y liberales, conservadores,

republicanos y socialistas, solemos olvidarnos de que de donde comienza la solución del conflicto que, por su extensión, parece casi insoluble, es de la labor municipal, donde debe quedar atendida la necesidad de un pueblo, hasta donde pueda irradiar la acción colectiva.

¿Sabéis lo que resuelve el principio de la inamovilidad? Pues además de graves conflictos a los partidos, que por más de un caso son víctimas de los egoísmos ilegítimos, destruye de una vez las ilusiones de una legión de holgazanes por naturaleza, que arriban a las playas de los partidos, esperanzados al destino, abandonando el empleo digno, el oficio meritorio, la labor enaltecida.

No es argumento esto, para deslumbrar ni para engañar a las gentes. El vicio ese es una realidad; ha venido siéndolo y lo es todavía; todos los almerienses conocemos a los holgazanes y matachines y goltos adecentados, que al amparo de las ilusiones políticas viven en peregrina huelga, de escolta siempre alrededor del concejal que los protege.

Y esos holgazanes, lanzados del destino por el cambio de poder, se resignan a vivir del azar, han perdido el hábito del trabajo y allá van como plaga sobre los círculos y casas donde se juega, dando pávulo a la relajación de las costumbres sociales.

Pues bien, entre otras cosas felices, la solución de ese conflicto es efecto inmediato de la inamovilidad, porque por algo es una cuestión de principios.

Así, pues, resulta irrisorio y escandaloso combatir la inamovilidad en nombre de un interés político. Y resulta también, sangrientamente sincero, esa confesión de un partido democrático, que combate la inamovilidad, por enemiga de sus intereses de partido, de su política, de esa política que es cuestión aparte de la administración del interés público.

Por mi parte, confieso que daba por muertas esas peregrinas teorías.

Q. ERDO.

Señor Gobernador.

Desde hace algunos días pululan por las calles de Almería algunos individuos pidiendo limosna en formas tan agresivas que infunden miedo a las gentes.

En pleno paso del Príncipe vimos anoche a dos jóvenes, acercarse a los transeúntes a pedirles limosna en forma tan amenazadora que mas que pedir limosna parecía que les exigían con la amenaza de realizar algún acto de violencia.

Se hace indispensable que los agentes de orden público se dediquen a la persecución de estas gentes, pues lo contrario sería dar lugar a que Almería se convirtiera en un refugio de gente maleante.

Son muchos los individuos de que se compone hoy el cuerpo de vigilancia para que esté justificado el abandono que se nota y sí bien es cierto que el señor Gobernador no va a estar vigilando constantemente a sus subordinados, también lo es que no es posible consentir que éstos campen por sus respetos y ridiculicen a V. S.

De Tocame Roque!

Carcunderías.

Bajo el título Infamia sectaria y el subtítulo Un informe forense, publica La Independencia de ayer una noticia telegráfica en la que se dice refiriéndose a la monja muerta en el convento de las Oblatas de Ciempozuelos, que se ha practicado la autopsia del cadáver y que los forenses han certificado que murió por natural atrofia de los pulmones y pequeñez de corazón, lanzando, de paso, una horrosa serie de improperios a la prensa que ha hablado de torturas y persecuciones monacales, a propósito de este triste suceso de las Oblatas.

Nosotros no hemos recibido todavía noticias de ese parte forense, pero sí hemos leído este otro dado por el médico del convento, que no deja de tener miga.

Dice así: «Abundó el Sr. Pico, hombre ya encañecido en la profesión y de aspecto simpático, en las manifestaciones de sor Ageda.

El día 22 vió a Teresa, certificando que se trataba de un empujo gástrico. Recetó, en efecto los sinapismos, al objeto que se quejaba mucho de fuertes dolores de cabeza.

Como sor Jacoba, la enfermera, me contara al siguiente día ciertos trastornos en Teresa, de carácter mental, me apresuré a reconocerla, no el cuerpo y sí el semblante.

En efecto, Teresa revelaba todos los síntomas de un acceso histérico-epiléptico. Ordené que la vigilaran, y, sobre todo, que fuera tratada con mucho cariño.

Etonces certifiqué su gravedad, y así se lo hice presente a la madre superiora. Pasábase la enferma casi todo el tiempo en una silla y con la mano apoyada en la mejilla.

Su actitud era en extremo sombría, y por eso calculé que se había iniciado los trastornos mentales, pues desgraciadamente esa es una marcada actitud de los perturbados.

Son muy frecuentes en todos los Centros donde se hace vida conventual estos trastornos, porque el "histerismo" hace gran mella en estas solitarias.

También la tuberculosis ha causado sensibles bajas en esta casa. Yo llevo asistidas bastantes.

No puedo decir con certeza a qué pueda obedecer la muerte de Teresa, porque, como digo, yo no la reconocí, y sí me limité a asistirle, como a otra enferma cualquiera.

Con mi autorización no se marchó Teresa. De haber estado presente, acaso lo hubiera evitado.»

EL CRIMEN DE GÁDOR

Sensacional información.—Nueva y definitiva descripción del asesinato del niño. La sangre del niño también era para "el Moruno".

Nuevo aspecto del sumario.

La luz se va haciendo en el laborioso proceso incoado con motivo del tristemente célebre crimen de Gádor.

A medida que se avanza en el sumario se van descubriendo nuevos y sorprendentes hechos que ponen de relieve los sangüarios instintos y las perversas pasiones de los protagonistas de este suceso sensacional, que tanto conmueve e interesa a la opinión pública.

Ayer se conoció otra de las circunstancias que concurrieron en la perpetración del asesinato de la infeliz criatura, circunstancia que eriza los cabellos y provoca la indignación y el coraje de las gentes honradas.

Afortunadamente para la justicia, la verdad está en marcha y nadie osará oponer a su paso el más leve obstáculo ni dificultad.

Hoy es ya, de que la vindicta pública encuentre satisfacción cumplida a sus sanos y nobles anhelos de justicia y de que paguen su infame delito encubridores y cómplices, instrumentos del crimen y autores inductivos.

¿Para qué más comentarios? El buen lector los hará razonados, al influjo de la información que a continuación le ofrecemos.

¡Todo cerrado!

Desde hace unos días, todas las precauciones parecen pocas a los dignos funcionarios que en nombre de la justicia, vienen interviniendo en la depuración de los hechos brutales con que se reviste este crimen monstruoso. Ayer tarde las precauciones, sino se extremaron con relación a los días anteriores, por lo menos se repitieron, encaminadas a que las cosas de la cárcel, de la cárcel no salgan, sino al gusto y a la conveniencia de los instructores del sumario. Y aunque esto dificulta nuestra labor reporterial, y quita detalles importantes a la información periodística, dejando insaciable la natural curiosidad del público, no podemos dejar de reconocer que esas medidas obedecen a un gran espíritu de prudencia y a un legítimo interés judicial.

A las tres de la tarde, como de costumbre, entraron en el despacho del director de la cárcel los señores Fiscal y Juez que en este proceso intervienen con tan ejemplar discreción y plausible laboriosidad infatigable.

Encerrados en la habitación donde actúan, advertimos que mandaron retirarse a todos los que les acompañaban, quedando ambas autoridades completamente solas.

Desde la calle pudimos ver cómo las v-n-tanas, que estos días pasados permanecían abiertas para dar mayores comodidades de higiene y de temperatura a la estancia de referencia, se cerraban en el día de ayer, herméticamente, quitando a los curiosos ese último consuelo que les quedaba, para entretener su ansiedad de noticias.

Comprenderá el lector que con tantos obstáculos como se oponen a nuestra labor de periodistas, ayer era totalmente, humanamente imposible, arrancar del secreto del sumario un detalle siquiera que ofreciera al público: de tal suerte, que sólo a esfuerzos sobrenaturales podemos ofrecer esta información. Después de leerla o devorarla nuestros abonados, se explicarán cómo hemos podido conseguirla, porque lo que ayer debió desdoblarse ante los jueces, el misterio que ayer tarde se descubrió a la investigación judicial, arrojó tales y tan monstruosos hechos, que por muy secretas que fueron las revelaciones, ellas por su propia fuerza hubieron de salir hasta la calle.

Nosotros, que hasta cerca de la nueve de la noche estuvimos esperando la salida del fiscal y del juez de la cárcel; que oíamos las voces de los testigos exaltados, a través de los muros, y que vimos, por último, salir a aquellos dignos funcionarios, reflejando en sus rostros la más profunda y humana de las emociones, nos hemos querido explicar el por qué de los gritos de los procesados, y el por qué de las emociones de los jueces. Y a vuelta de muchas vueltas, por deducciones lógicas, recogiendo antecedentes y sacando consecuencias, creamos acertado explicarnos la obra de ayer tarde, del siguiente modo, que ofrecemos al público para que él también se dé la misma explicación que nosotros.

Comienza de nuevo las declaraciones.

Ante todo, nos parece elemental que Julio Hernández, el cazador de perdices, debió ser el primero en presentarse ante los jueces, quienes le interrogaron excitándole a que fuese explícito en sus declaraciones y a que dijera toda la verdad.

Y el tonto, que ya ha perdido toda la tontería para quedarse con su salvajismo y sus brutales sentimientos; que ya está, también sobre la pista de su responsabilidad; que no encuentra en derredor suyo sino a gente que le acusa de modo cierto; que finalmente se da cuenta de que su amigo el Moruno, por su desesperado y humano instinto de conservar o, acusándole como lo es, corresponde a la definición que le ha tenido guardándole el secreto, debió sufrir ayer tarde esa crisis de todos los criminales, en la cual se da el caso de que los que no se ven a salvo negándose a toda confesión, en la confesión franca y completa avizoran una circunstancia atenuante para la parte ulterior del proceso que habrá de acabar en la sentencia de los tribunales. Nosotros creamos firmemente que Julio Hernández, respondiendo a ese estado de su espíritu, ayer debió decir la verdad, esa verdad que ha venido burlando y disfrutando, bajo la capa de su idiotez.

Julio Hernández hace un nuevo relato del crimen.

Julio Hernández, es algo así como el hombre de los cuentos de las mil y una noches. El público, que sigue atento al curso de estos relatos, sabe que este sujeto ha dado ya de varias maneras, la descripción del hecho del asesinato, dando muestra de su prodigiosa fantasía y de su excelente arte de comediante. Y quien tantos cuentos ha creado ya alrededor de su obra, ayer debió hacer otro, que con toda

Y su relato de ayer debió ser así: No es cierto que el niño Bernardo, le diese él una pedrada en la cabeza, para matarle de esta manera; no es así mismo cierto, que el Leona, concluyese tan monstruosa suerte, lanzando mas formidable pañasco al cráneo del infante; no es cierto que Julio y Leona, estuviesen solos en esos momentos terribles, brutales, espeluznantes e incalificables.

Lo cierto, ahora, fue que atollado el niño por el mal trato que le propinaron dentro del saco, fué llevado hasta el barranco en que fué sacrificado.

En el barranco había algo más espantoso que la soledad misma: en el barranco aguardaba la llegada de los asesinos, el Moruno, devorado por la ansiedad, como los roos de muerte que esperan la gracia del indulto. Francisco Ortega el Moruno, el tísico, el enfermo desahucado, con un vaso en la mano, esperaba al Julio, a Leona, y al niño. Y llegaron al barranco.

Sacado el niño Bernardo de la envoltura, lo cogió el tonto, lo sujetó por detrás cogiéndole los brazos y alzándose en cruz; el Leona, provisto de un herrañal completo para todos los usos, escogió entonces la cuchilla estrecha, larga y afilada que llaman guaisena, que, como efecto del delito fué recogida por las autoridades, y sin vacilar, con cruenta y salvaje frialdad, asestó una puñalada en lo alto del costado izquierdo del niño vivo, causando la herida que se le observó por el furore debajo del sobaco y que hasta ahora no ha tenido explicación.

Por aquella herida ancha, comenzó a manar sangre en abundancia, humeante, caliente, savia fecunda de una existencia que se truncaba sin respeto ni piedad; y el Moruno, el condenado a morir por el fallo irrecurrible de la ciencia, aproximó a los bordes de la herida el vaso de que estaba provisto, y en el vaso fueron cayendo los hilillos de sangre, y el vaso una vez lleno fué de los labios de la herida a los labios del tísico, que la consumió con el deleite de que aquella sangre era el elixir de la vida.

Cuando las arterias dieron la sangre apetecida, los criminales acabaron con la vida del niño, machucándole la cabeza con peñascos, y en hecho esto, le abrieron el cuerpo, le sustrajeron las substancias grasas, lo volvieron a cerrar, y le llevaron al hoyo donde fué descubierto a las autoridades.

Suponemos que este relato lo ha debido hacer Julio Hernández con la serenidad de arte descriptivo especial; suponemos también que los oyentes debieron oír tamaña confesión atormentados por sentimientos exacerbados de dolor, de cólera, de infinita amargura y de implacable irritación.

Todos cómplices.

El fingido tonto y auténtico salvaje, tampoco debió irse de vacío de la presencia de sus jueces. Y en efecto, para nosotros es cierto, que después de ese relato dantesco, Julio acusó con igual serenidad, de cómplices de su delito, no solo al Leona y al Moruno, sino también a su madre, la feroz Agustina, a su hermano José y a su cuñada Elena, esa que se desmaya todos los días, que no come ni duerme por el influjo que sobre ella ejerce la sombra fatídica del delito.

De estos, Julio dice que lo sabían todos, todo lo que iba a suceder después, y que fueron sus cómplices.

Francisco Ortega el Moruno, declara y niega.

Es lógico asimismo pensar que después de ese espantoso relato del crimen, que nosotros ponemos en labios de Julio Hernández, los jueces, rechosos de sus emociones, llamarían al que se bebió la sangre del niño, al Moruno, que, porque sabía que se recetaba para los tísicos la sangre caliente de las reses recién sacrificadas en los mataderos, hizo del niño Bernardo González la res que había de darle la sangre buena, la sangre sana, con que depurar la corrompida e incurable de su organismo, derrotado por fiera e invencible dolencia.

Y al efecto el Moruno comparece ante el fiscal y el juez. Del Moruno son las voces que oímos desde la calle. Solo ante los jueces, interrogado hábilmente por estos, se desata en negativas y baladronadas, utilizando este sistema de defensa harto chavacana.

El Moruno agita nerviosamente sus brazos y provoca y desafía para que todos le acusen frente a frente, que él demostrará ante el mundo entero su inocencia.

A gana vez que otra, cuando quizá perdía el vigor que le había prestado la sangre infantil, asentía a las acusaciones de sus interpelantes, y como inmediatamente se daba cuenta de su debilidad, volvía sobre lo dicho y negaba lo que antes había afirmado.

Careo general.—Las terribles afirmaciones.

En este momento de nuestras observaciones, obtenemos elementos poderosos que ayudan el curso de nuestras deducciones. En la sala alta de la cárcel se sienta un escándalo extraordinario, que nos dice que hay careo y careo por todo lo alto, al que asistieron el Moruno, Julio y José Hernández, Agustina y Elena. Conociendo como conocemos casi al dedillo a los personajes de este monstruoso delito; sentando como ciertas las declaraciones que hemos supuesto más arriba, no será difícil sacar una consecuencia de lo que fué este examen general de testigos.

El señor Juez, debió comenzar por reproducir con toda detención, con toda seriedad, el relato hecho por Julio de como se realizó lo de la extracción de la sangre, lo del vaso del Moruno etc. etc. Reproducirá también las acusaciones de complicidad lanzadas contra Elena, Agustina y José Hernández y entonces fué, cuando allí fué Troya.

dad juiciosa el José, que ha pretendido oficiar en el sumario de auxiliar de la justicia, arrojando sobre Leona, Julio y Francisco Ortega, todas las culpas y responsabilidades; con iracundia depravada y chillona la envilecida Agustina; con irritable cinismo y altanería el degenerado Moruno, que en términos relajados y vulgares ha llegado a encarnar la gran figura del Alto de Dumas, basándose en las últimas gotas de sangre de un niño recién nacido el vigor con que prolongar hasta tiempos infantes una existencia ruinosa.

Todos como fieras increpan al Julio, el antes acusado por todos y ayer acusador de todos, y Julio tocado en lo hondo y herido en su salvaje altanería, responde a las generales increpaciones con mayores increpaciones; y reacciona de modo cierto, sereno y formidable.

—Si—les dice—cuanto he dicho es la pura verdad. Todos lo sabíais, todos sois culpables. El tío Moruno nos estuvo esperando en el barranco; vosotros—agregaba dirigiéndose a su familia—vosotros estabais en el cortijo esperándonos al Leona, al Moruno y a mí.

Como espoletila de esta acusación resonaban las protestas de Agustina y de Ortega y cuando la imperativa voz de los jueces, impositivos y austeros, hacían el silencio, el salvaje Julio tornaba a hacer sus afirmaciones inculporadas.

—No lo niegue usted, tío Moruno. Usted tío Moruno, estaba en el barranco cuando el Leona y yo, llegamos con el niño. Leona sacó la navajilla larga y le dió una puñalada por el sobaco izquierdo, y usted, entonces, puso un vaso debajo, para recoger la sangre, mientras que yo sujetaba a Bernardo, para que no se derramase la sangre. Luego, todavía caliente la sangre, se la bebió y se fué a su casa...

Daos aproximada idea, una muy remota idea de lo mucho que habrían de estorzar los Sres. Bonilla y Esteve para no aparecer débiles ante aquella raza entera de asesinos, cobardes y desalmados. En presencia de estos cuadros horrosos decaen las más potentes energías, y sólo a hombres de la integridad profesional de estos dos meritisimos funcionarios les es dado resistir la abalancha arrolladora de los humanos sentimientos. Los Sres. Bonilla y Esteve tuvieron valor para proseguir todavía: el sagrado ministerio social que representaban, les tuvo sujetos ayer tarde oyendo la terrible catilinaria del criminal.

—Si Moruno—volvía a decir—Leona y yo matamos después al muchacho, y le llevamos las mantecas a su casa, y como usted se había acostado para curarse (para sudar), se levantó en calzoncillos y en el corral le dimos las mantecas.

Ante esta prolijidad de detalles, el Moruno, por muy grande que sintiera el cinismo, debió sentirse aplastado, asintiendo unas veces, negando otras, declarándose ya en desastrosa desbandada.

Agustina, la arpia consumada, debió lanzar contra su hijo los más hondo rugidos de la cólera, acusando de infamia la acusación de su hijo, a cuya airada actitud respondería el Julio impertérrito.

—¡Sí, sí, es cierto! Tú fuiste la que me lo dijiste. Y si a mí me han de matar ¿qué me importais todos?

José, el hermano del criminal acusado, debió asentir a casi todas las afirmaciones de éste. Julio afirmaba que José estaba en el cortijo, cuando el Moreno pasó para su casa, en tanto que Leona y Julio mataban al niño y le sacaban las mantecas. Julio debió afirmar que de paso para su casa el Moruno, habló con José a la puerta del cortijo.

Elena, dado el estado de prostración, casi cadavérica, en que se hallaba, seguiría el procedimiento de la negativa cerrada y diría a todo:

—No se nada! ¡Yo no sé nada! ¡Que me maten!

Macabros anticipos.—Cinco penas de muerte.

Deduciendo de los datos que ya arroja el sumario, cinco son ya los sujetos conocidos, sobre los cuales recaen tan tremendas acusaciones, que les harán expliar en el patíbulo; Estos cinco son Francisco Leona, Julio Hernández, José Hernández, Francisco Ortega y la Agustina. Da no atenerse más que a la luz que el proceso arroja hoy, con ellos será la odiosa misión del verdugo.

Sobre la Elena recaen también gravísimas acusaciones que, de confirmarse, la harían el número seis de los ahorcados. Esto es lo que hasta hoy va costando la vida de un niño de ocho años de edad. Seguramente, los asesinos desconocían que en los países civilizados la monstruosidad que han cometido ellos se purga de manera dura y bastante cara.

El Leona sigue en su soledad

Este criminal peligroso y marrullero tampoco fué sacado ayer a declarar. Parece que se le reserva para el ataque decisivo de este proceso, cuyo misterio se va desentrañando gracias a la constante e inteligente labor de los Sres. Bonilla y Esteve.

Es seguro que el Leona entrará muy pronto en turno, quizás mañana mismo, por cuanto que el Juzgado ya tiene felizmente aclarados los términos que se relacionan con la intervención del Moruno y solo queda lo que al Leona respecta para cerrar el sumario... por lo menos en esta fase.

Antonia López.

Esta mujer, esposa del Moruno, tampoco declaró ayer, y parece ser que sobre ella no recaen acusaciones que hablen de su intervención en el asesinato.

Programa para mañana.

Para mañana, no hay programa: habrá lo que habrá y, tal como están las cosas puede que haya mucho y puede también que no haya nada de particular.

Pero es posible que haya algo. Por lo menos, testigos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 3.
Entrados. Vapor austriaco «Sofia Hohenberg», de Trieste, con carga general y pasajeros.
Despachados.—Vapor austriaco «Sofia Hohenberg», para Buenos Aires, con carga general y pasajeros.
Llamadas.—Skuldas, para Liverpool.

Registro civil.

DÍA 3
Nacimientos.—Ángela Plaza Cruz, Antonio Amate López, José Orts Orts, María del Carmen Jiménez Arcos, Manuel Medina Expósito, Angeles Gil Alonso, Antonio Maldonado Arcos y Juan Martínez López.
Defunciones.—Francisca García Jiménez y Ana Felices Torres.
Casamientos.—Ninguno.

Servicios de la Guardia civil

Por la de esta capital ha sido detenido Eduardo Mariano Andrés y puesto a disposición del señor Presidente de la Audiencia, quien lo tenía reclamado.

—La de Sorón ha detenido a Juan Pérez Castillo y Purificación Pérez Castillo, reclamados por el Juez municipal de aquel pueblo.

—La de Oría ha detenido al vecino de aquel pueblo Ramón Pérez Sánchez (a Bello), que estaba reclamado por el señor Juez de instrucción de Purrechena.

Vapores fruteros

Para Londres directo.
El magnífico vapor de pasaje y carga MATLEKOVITS de la Real Compañía Unquera de Navegación Adria, llegará a este puerto el Viernes, 5 del actual, y saldrá precisamente el mismo día para LONDRES.

Para cargar, hay que pedir cabida con anticipación a sus Consignatarios: HJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., 73 y 75, Boulevard del Príncipe.

Vapores fruteros

Para Liverpool, directo.
El rápido vapor, recientemente construido, SKULDA está en puerto a la carga, con muy poco hueco.

Para Bristol y Cardiff.
El vapor HAUGESUND de inmejorables condiciones para el transporte de frutas está en puerto a la carga, con hueco muy reducido.

Agente, Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

Los Jardinillos.

Como ayer anunciábamos, esta noche debutará en el coliseo de verano Los Jardinillos, las artistas de variedades las Kabiléas.

Según nuestras noticias, estas artistas, que dominan con gran maestría y exquisito gusto el arte de Terpsicore, han cosechado en todas las poblaciones que han visitado, los más envidiables triunfos.

A juzgar por estas noticias y por el sacrificio que supone el que la empresa de este coliseo haya conseguido contratar a las referidas artistas, no es dable poner en duda que el público almeriense acudirá esta noche a Los Jardinillos, para disfrutar de un espectáculo alegre y culto a la par.

Los mineros de Sierra-Alhambilla.

En el centro obrero de la calle de las Cruces, celebraron anoche una reunión los obreros mineros de Sierra Alhambilla, que desde hace días se encuentran en huelga.

El presidente Manuel López Reina, puso en conocimiento de los reunidos, que el Alcalde ha dado órdenes para que se suspendan los socorros que se les venía facilitando en la Tienda Asilo y que el ingeniero de la compañía minera señor Bota, ha propuesto facilitar medios de vida a los huelguistas por cuenta de la referida compañía, hasta que esta abone a los obreros lo que les adeuda.

Enterados los reunidos de lo anterior, acordaron por unanimidad admitir el socorro de la compañía minera y que este sea equivalente al sueldo que cada obrero venía percibiendo en los trabajos.

Después nombraron una comisión de huelguistas, encargada de comunicar el acuerdo, al ingeniero señor Bota, y de dar cuenta a sus compañeros del resultado de sus gestiones.

ADVERTENCIA

Los trastornos que ha sufrido nuestra información telegráfica de estos días, nos obliga a cambiar el personal que de ella se ocupaba. Mañana reanudaremos esta importante sección, con la amplitud que se merecen nuestros abonados. Y perdónen por hoy.

LIBRAS ESTERLINAS

El 3 de Agosto de 1910
COTIZACIÓN EN ALMERIA
PAGARON (27-06 cheque.
Salvador Romero y Hermano BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

Los dos Leones.

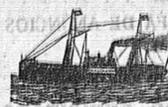
Carne barata de vaca, ternera, cordero y carnero.
En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Reguladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leerá: «Carnicería de los LEONES», situada junto a las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:

PESETAS
Carne de vaca y ternera con hueso kilo. 1.70
Idem id. id. sin hueso id. 2.40
Idem id. id. elegida id. 2.50
Carnero y cordero id. 1.25
No equivocar. «Carnicería los Leones» (junto a las casetas donde venden los despojos).

NOTA.—Se garantiza el peso y la buena ca-

Vapores oficiales Correos de Africa.

Vicente La Roda, Denia, Villarreal, Canalejas, Grao, Y. Puchol, Cabañal, Ausias Narch, Martos, Sagunto,



Luis Vives, A. Lázaro, Vicente Ferrer, Játiva, J. J. Siler, Barceló, Vicente Sanz, Aleira, Jorge Juan,

Salen de Almería para Alborán-Melilla, todos los martes. De Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves. De Almería para Málaga, todos los viernes. De Barcelona para Valencia y Almería, todos los domingos, llegando a Almería los martes. De Barcelona cada quince días, con escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Safi, Mazagán, Mogador, Puerto-Arrecife, Puerto-Cabras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria; ó sea tocando toda la costa norte de Africa y la occidental del mismo.

El mismo servicio se efectuará también de retorno incidentalmente. Lo llevarán á cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabañal».

Todos estos buques tienen espaciosas y cómodas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con saloncitos para fumar, luz eléctrica, restaurant y cantina.

Se admite carga y pasajeros para todos los puertos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el consignatario.

José García del Moral. Bulevar del Príncipe, 81. Almería.

NOTA.—El día 2 de Agosto saldrá para Melilla el vapor «Villarreal», y el 4 el «Luis Vives» para Canarias.

“LA NUEVA”

Gran empresa de pompas fúnebres con nuevos y lujosos carruajes, de JOSE CUBERO MORENO
12, REAL, 12. (Frente a la BOTICA CENTRAL)

Esta nueva Empresa tiene a disposición del público gran variedad de féretros, coronas, camas imperiales y cuanto pueda relacionarse con el servicio fúnebre, compitiendo en lujo, calidad y precio con los demás establecimientos de esta índole.

Gerente de esta Empresa: Antonio Marín Durán, dueño de la funeraria LA SOLEDAD, Granada, 28, que desde hoy se considerará como sucursal de LA NUEVA.

Servicio, en ambas funerarias, durante el día y la noche.

REAL, 12, y GRANADA. 28.

Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consigue los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido á las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.
SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4, Monument Street, E.C.

Agencias en todos los demás mercados.
Serrín superior. Barriles de roble y pino con serrín y Arcos catalanes todo á precios reducidos.

Pistola “BAYARD,”

Calibre 7.65
Plas. 60.
Velocidad inicial, 255 metros.

La pistola BAYARD cal. 7.65, es la única pistola automática de este calibre verdaderamente de bolsillo.
Reune condiciones que la hacen superior á todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo á mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 7.65.

Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO
Granada, 17. Almería. (Casa fundada en 1789.)

FERIA Y FIESTAS DE ALMERIA

PLAZA DE TOROS
Dos magníficas corridas en los días 27 y 28 de Agosto.

TOROS: Seis de D. Carlos Conradi, de Sevilla.
Seis de D. José Pereira Palma, de Portugal.

Por los afamados matadores Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampaguito, con sus correspondientes cuadrillas.

Entrada á la sombra, 5 pesetas; al sol, 4 ídem. Las corridas darán principio á las cuatro y media en punto. Habrá «botijos» de Granada, Orán, Melilla y otras poblaciones. Se admiten encargos para localidades en la droguería de Bustos, calle de Granada, 35.

Grandes talleres de construcción.

de JOSE FANE, Sdad. en Cía.
Calle de las Glorias (Chafalán á la de Cataluña).
BARCELONA.—(SAN MARTÍN)

Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLANSICHTERS.

Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua.
Prensas hidráulicas para grandes presiones.

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-mineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia, Fernández, Rodríguez y Compañía
OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

1.000.000 de indulgencias al que lea esta verdad.

Para calzado elegante con materiales de los mejores conocidos, y contruidos por los mejores operarios de la localidad, (sabéis donde está?)
Casa de Pedro Plaza Granados.
Paseo del Príncipe, 13.

No asustare de los precios que á continuación os da un nuevo establecimiento, «La Campana».

SECCION ECONOMICA DEL MISMO DUEÑO
Polacos de caballero, dongosla negra y color, á pesetas 8.50
Brodéquin de caballero, dongosla negra y color, á 8.00
Polacos de piel, de caballero (competencia á la lona 7.50
Brodéquin de caballero 7.00
Zapatos de señora desde 2 á 7 pesetas par.

Es donde mejor podéis comprar.
Ventas al contado. Precio fijo.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.
Para contratos é informes, dirigirse á

Parraleros.

Se venden barriles de roble y pino con serrín.
Arcos de castaño, varas de tapar y serrín de corcho.

Para precios y condiciones, despacho de D. José González Canet, Gerona, 19.

Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes, obturaciones. Especialidad en dentaduras sin cohibir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de

ESTRADOS

de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

Bazar del León, Tiendas, 6.-Almería.

Gran surtido en abanicos japoneses.---Perfumería del país y extranjero.--Loza.--Cristal.--Camas de hierro.--Cuadros.--Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

NOTICIAS

Café Colón.
Helados para hoy.
Turrón y mantecado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada.
Servicio á domicilio. Teléfono núm. 70.

Cartel anunciador.
Hemos recibido un ejemplar del cartel anunciador de la feria de Almería.
Es una magnífica obra de arte realizada en los talleres de imprenta y litografía de J. Ortega de Valencia, en las que pone de manifiesto la excepcional importancia y el verdadero mérito del original premiado, del que es autor el notable pintor malagueño señor Jaraba.
Felicitamos por su triunfo á cuantos han intervenido, en la confección de este cartel anunciador, uno de los mejores que hasta la fecha se habían publicado.

Por fin.
Ayer volvimos á suplicar al señor Alcalde que reclamase al arquitecto municipal el plano de las obras de las Almadra-villas, que desde hace días se le tiene en-gargado y por fin el señor Cuartara lo entregó.
Inmediatamente el señor Moreno Gallego dió órdenes para que se le remita al señor Comandante de Marina, y esperamos que en esta misma semana darán comiencio las deseadas obras.

Sulfato de cobre inglés.
Acaba de recibirse una gran partida en la droguería "El Arco Iris".
Consultad precios antes de hacer compras.

La manera
de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La inter-guridad Estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Administración Principal de Correos de Almería.
Habiéndose implantado oficialmente el servicio regular de comunicaciones entre esta capital y Melilla, todos los martes, se admitirá correspondencia para dicho punto en estas oficinas de Correos, tanto ordinaria, como certificadas y valores declarados, además de á las horas actuales, desde las 20 á las 21 de los citados días.

Nombramiento.
Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Granada D. Ricardo Fajardo, de la Cruz, que ha prestado sus servicios en la Tesorería de esta provincia.

A presentarse.
Para entregarles documentos que le pertenecen, deben presentarse en este Gobierno militar los soldados Joaquín Lozano Marcos, Camilo Cabrera Ferrer, Manuel Funes Fernández, José López Sánchez y Antonio Sánchez Fernández.

Atropello.
Ayer fué atropellado por un carro el conocido notario público del pueblo de Nijar, señor Cardo.

Higienizando.
Segun nos manifestó ayer el Sr. Moreno Gallego, ha dado terminantes órdenes á los dueños de las barracas destinadas á la salabón del pescado, para que en el im-prorrogable plazo de cuarenta y ocho ho-ras asen dichos locales y en caso contra-rio procederá á su clausura.

Pliego de condiciones.
En las oficinas de este Gobierno civil se halla el pliego de condiciones que ha de regir en la contrata de las obras de la nueva construcción del trozo segundo del proyecto de prolongación del Andén de Costa de Levante y ampliación del dique del muelle de poniente de nuestro puerto.

La Obreira.
Ayer fué curado en esta casa de socorro, un niño de cuatro años llamado Fran-cisco Martínez Jiménez, de una mordedura de un perro en el pie derecho.
Además fueron asistidos 32 enfermos de la vista y siete de distintas enferme-dades.

Movimiento carcelario.
Ayer fueron puestos en libertad por or-den del Juzgado, Francisco Núñez Vera, Juan Cortés Fernández, Ramón Felices, Francisco Lupión y Manuel Lacalle Rodríguez y por orden gubernativa María Ruiz y por el Juzgado de Marina, José García Sánchez.
La existencia en el día de ayer, era de 57 hombres y seis mujeres.

Casa de socorro.
Servicio para hoy:
Guardia—Médico, D. Alberto Verdejo; practicante, D. Manuel Gil.
Relevo—Médico, D. José Cordero; practicante, D. Diego Fernández.

Rectificación.
Publicamos el día 30 del pasado una noticia titulada «Mujer escandalosa», en la que denunciábamos á la vecina de la calle de Oliveros María Liria Egea.
Informados más tarde acerca de los he-chos, hemos comprobado que no es cierto el hecho que denunciábamos y lo hace-mos constar como debida justicia hecha á la interesada.

Restaurant El Transvaal.
DE JOSE CANILLAS
Platos del día:
Chuletas de cordero á la jardinera.
Merluza á la menestral.
Pollo á la moda.
Bis Ruspar Trufado.
Roquefort y Elados.
Pálanos de Canarias.
Cubierto á tres pesetas.—Se sirven á domicilio.
TELÉFONO NÚM. 81

Concurso.
Ayer le fué adjudicado á Francisco Rodríguez Quintana el concurso celebrado para las obras de pintura de bancos y ca-balletes de los sitios públicos.

Robo de caballerías.
En el cortijo denominado La Palmera, de este término municipal, fueron robadas anteayer dos caballerías menores al labrador José Andújar Andújar.
Hasta la fecha no han sido habidos los autores del robo, á pesar de las diligen-cias practicadas por la guardia civil del puesto de la Cañada de San Urbano.

El Sindicato de riegos.
El director del Sindicato de riegos de Almería y siete pueblos de su riego nos partici-pa que ha fijado las horas de tres y media á cuatro y media de la tarde para re-cibir á los regantes y atender sus reclama-ciones.

Publicaciones extranjeras.
Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés é inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y america-nos. Se admiten suscripciones á periódicos y encargos de libros.
De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zea.
Darán razón, calle de Talla, núm. 1.

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Pur-chena.

Se vende una máquina de cilindros metálicos, muy sólida y en buen uso, para panadería. Informarán, calle de la Noria, núm. 5.

Calera en Pechina.
Se da en arrendamiento la calera llama-da del FEO.
Se recomienda, por tener dentro de su terreno gran abundancia de piedra que produce calas muy buenas, por su situa-ción entre los pueblos de Pechina y Viator y su proximidad al Alquívan y su campo.
Para informes, á su propietario D. José Abad Corrales, finca «El Ramblé», de Pechina.

SE VENDE una máquina de cilindros metálicos, muy sólida y en buen uso, para panadería. Informarán, calle de la Noria, núm. 5.

Los mineros de «Culativá».
Los noventa y dos obreros que, procedentes de la mina «Culativá», vinieron á esta capital reclamando sus haberes al representante de la sociedad «Minero Cor-dobesa», siguen esperando la solución que el gerente, Sr. Ohppe, ofrece desde Bil-bao.
Según las noticias que ayer se nos facilitaron, el Sr. Ohppe ha marchado desde Bilbao á Londres para girar fondos á esta representante, con el fin de abonar cuanto la citada compañía adeuda.

Para Alborán.
La Dirección general de Obras públicas ha anunciado para el día 22 del corriente mes, la subasta para el abastecimiento de la isla Alborán, cuyo presupuesto de con-trata asciende á 58.250 pesetas.

Se vende la casa número 18 de la calle de la Estrella. Razón, Bomba, 12.

ANDRÉS VIZCAINO
DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
Paseo del Príncipe, 32, pral.

Gran Café Nuevo.
El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.
Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.
Teléfono núm. 54.

Calera en Pechina.
Se da en arrendamiento la calera llama-da del FEO.
Se recomienda, por tener dentro de su terreno gran abundancia de piedra que produce calas muy buenas, por su situa-ción entre los pueblos de Pechina y Viator y su proximidad al Alquívan y su campo.
Para informes, á su propietario D. José Abad Corrales, finca «El Ramblé», de Pechina.

Publicaciones extranjeras.
Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés é inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y america-nos. Se admiten suscripciones á periódicos y encargos de libros.
De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

SE VENDE una máquina de cilindros metálicos, muy sólida y en buen uso, para panadería. Informarán, calle de la Noria, núm. 5.

Calera en Pechina.
Se da en arrendamiento la calera llama-da del FEO.
Se recomienda, por tener dentro de su terreno gran abundancia de piedra que produce calas muy buenas, por su situa-ción entre los pueblos de Pechina y Viator y su proximidad al Alquívan y su campo.
Para informes, á su propietario D. José Abad Corrales, finca «El Ramblé», de Pechina.

Publicaciones extranjeras.
Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés é inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y america-nos. Se admiten suscripciones á periódicos y encargos de libros.
De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

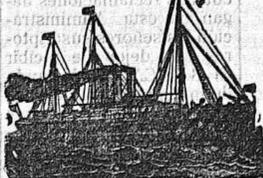
SE VENDE una máquina de cilindros metálicos, muy sólida y en buen uso, para panadería. Informarán, calle de la Noria, núm. 5.

Calera en Pechina.
Se da en arrendamiento la calera llama-da del FEO.
Se recomienda, por tener dentro de su terreno gran abundancia de piedra que produce calas muy buenas, por su situa-ción entre los pueblos de Pechina y Viator y su proximidad al Alquívan y su campo.
Para informes, á su propietario D. José Abad Corrales, finca «El Ramblé», de Pechina.

Publicaciones extranjeras.
Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés é inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y america-nos. Se admiten suscripciones á periódicos y encargos de libros.
De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al
BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

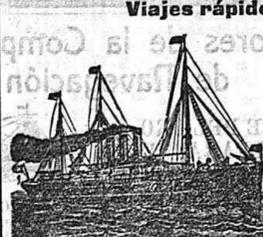
Parana, Formosa y Pampa
Parana



saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: **HJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.**
Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

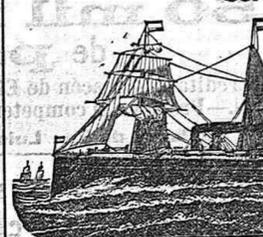
EXPOSICION DE BUENOS AIRES
Fiestas del Centenario.
Viajes rápidos en los buques de la Compañía AUSTRO AMERICANA



El nuevo y rápido trasatlántico
LAURA
de 10.400 toneladas y á dos hélices, construido en 1907, saldrá del puerto de Almería el día 23 de Agosto de 1910, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y Santos, admitien-do pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
Este buque tiene lujosas y espaciosas instalaciones para el pasaje de cámara, con departamen-tos para baños, alumbrado y ventiladores eléctricos en los dormitorios. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. La marcha de este buque es rapidísima, va provisto de telegrafía sin hilos y hace la travesía probablemente en 15 días, no obstante las escalas.
Para los viajes de ida y vuelta, con motivo de la Exposición, se conceden rebajas de un 20 por ciento para las salidas cada veinte días del puerto de Almería y de retorno con igual intervalo y al mismo puerto. Los señores viajeros que deseen obtener plaza en este buque, necesitan pedirla con tiempo, remitiendo la documentación.

Para más informes, su consignatario **M. Berjón.**—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES
de la Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur.
Servicio extraordinario con el magnífico vapor



FRANCE
Que saldrá del puerto de Almería el 19 de Agosto de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con destino á RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en MALAGA y MADERA.
Las cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato immejorable. Para los de tercera clase comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**
Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

ASOMBROSA LIQUIDACION
de tejidos y novedades de La Nueva Villa (de Granada).
CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1

En esta importante y verdadera realización se venden á precios fabulosos por sus baraturas, magníficas colecciones de sedas para vestidos y blusas, tanto en colores como negras, y lo mismo los crespones de la china y lana y seda, como igualmente las batistas Sehantina y todos los géneros de moda.
Verdaderas gangas en driles, alpaca y todos los géneros para trajes de caballero.
Las telas blancas de algodón y las de hilo, desde la holandá á las anchas de sábanas, son precios ventajosísimos, como así el artículo de punto, tanto en algodón como en hilo de Escocia.
Imposible enumerar los muchísimos artículos de tan importante realización; pero ha de verse la gran colección de vestidos á media confección que hay en tul, seda, roal, hilo y batistas, como también más de 300 blusas hechas desde 15 reales en adelante.
Los glasses de seda y chantun y seda pongi, desde dos reales; y las batistas de vestidos, preciosos dibujos, desde diez céntimos de peseta.
¡OJO! Gran ocasión de vestirse barato.
CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1.

Interesante á los iveros.
La casa frutera americana, con residencia en Boston, de los señores DAVIS y C.ª, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que las excelentes condiciones de bondad de las uvas que les envían, le es fácil aventurar que en la campaña del año actual alcanzarán sus ventas precios fabulosos, con relación á campañas anteriores, pues la cosecha de aquel país se ha perdido casi totalmente.
Como representante en esta provincia de dicha importante casa, DAVIS y C.ª, les ruego á los que la honren con sus consignaciones, que siempre que no puedan embarcar en los vapores directos, lo hagan por Liverpool, donde tiene la casa agentes, para hacer los trasbordos con rapidez é interesarse por los bariles.
Esta casa, tan pronto como hace la venta, manda el cheque con la cuenta de venta, en condiciones MUY ECONOMICAS.
La correspondencia dirijirla á señores DAVIS & C.ª, 46, Clinton S. T. Boston; y para el representante, Francisco López Maldonado, Velazco, 4, Almería.

164 RIZAL 165 EL FILIBUSTERISMO 166 RIZAL 167 EL FILIBUSTERISMO 168 RIZAL 169 EL FILIBUSTERISMO 170 RIZAL

—No tengo ningún inconveniente,—contestó Simoun acercándose y sacudiendo la tiza que manchaba sus manos;—¿ustedes ¿que ponen?—
—¿Que vamos á poner?—contestó el P. Sibyla.—El general pondrá lo que guste, pero nosotros, religiosos sacer-dotes.
—¡Bah!—interrumpió Simoun con ironía;—usted el P. Irene pagarán con actos de caridad, oraciones, virtudes, ¿eh?
—¿Sabe usted que las virtudes que uno pueda tener,—arguyó gravemente el P. Sibyla,—no son como los brillantes que pueden pasar de mano en mano; venderse, y venderse.— residen en el ser, son accidentes inherentes en el sujeto.
—Me contento entonces con que usted me paguen de boquilla,—replicó elegantemente Simoun,—usted, P. Sibyla, en vez de darme cinco tantos me dirá, por ejemplo, renuncio por cinco días á la pobreza; á la humildad, á la obediencia... usted, P. Irene, renuncio á la castidad, á la largueza, etc. ¿Ya ven que es poca cosa y yo doy mis brillantes!—
—¿Qué hombre más singular es este Simoun, qué ocurrencia tiene!—dijo el P. Irene riendo.
—Y éste,—continuó Simoun tocando familiarmente en el hombro á su excelencia, éste me pagará cinco tantos, un vale por cinco días de cárcel; un solo; cinco meses; un codillo, orden de deportación en blanco; una bola... digamos una ejecución expedita por la guardia civil mientras se le conduce á mi hombre de un pueblo á otro, etc.
El envite era raro. Los tres paseantes se acercaron.
—Pero, señor Simoun,—preguntó el alto empleado,—¿qué saca usted con ganar virtudes de boquilla, y vidas y destierros y ejecuciones expeditas?
—¿Pues mucho! Estoy cansado de oír hablar de virtudes ¡y quisiera tenerlas todas, todas las que hay en el mundo encerradas en un saco para arrojarlas al mar, aun cuando tuviera que servirme de todos mis brillantes como de lastre.
—¿Vaya un capricho!—exclamó el P. Irene riendo,—¿y de los destierros y ejecuciones expeditas?
—Pues, para limpiar el país y destruir toda semilla mala...
—¡Vamos! todavía está usted furio encima de la cabeza y estirando en lo posible las piernas cruzadas por debajo de la mesita.
Al verle todos se rieron. [Su excelencia quiso cortar el giro de la conversación y soltando las cartas que había estado peinando,—dijo entre serios y risueño.
—¡Vaya, vaya! basta de bromas y juegos; trabajemos, trabajemos de firme que aún tenemos media hora antes del almuerzo. ¿Hay muchos asuntos que despachar?
Todos prestaron atención. Hquel día se iba á dar la batalla sobre la cuestión de la enseñanza del castellano por la que estaba allí desde hace días el P. Sibyla y el P. Irene. Se sabía que el primero, como vicerrector, estaba opuesto al proyecto y que el segundo lo apoyaba, y sus gestiones lo estaba á su vez por la señora condesa.
—¿Qué hay, qué hay?—preguntó su excelencia impaciente.
—La juehion je lah jamah je jalon,—repitió el secretario ahogando un bostezo.
—¿Quedan prohibidas!
—Perdone, mi general,—dijo el alto empleado gravemente,—vuecencia me permitirá que le haga observar que

